



GUÍA DOCENTE CURSO 2016-2017

Datos de la asignatura	
Nombre	Financiación de sociedades
Titulación	Máster Universitario en Derecho de la Empresa
Carácter	Obligatoria
Créditos ECTS	3
Módulo:	Derecho Privado

Datos del profesorado	
Profesor	COMILLAS: Vicente Conde Viñuelas, Ander Valverde, Bruno Martín y Javier Pérez-Renovales DEUSTO: Martín Echevarri, Jose María Urretavizcaya, Alvaro Aldámiz Echevarría
e-mail	COMILLAS: imheras@cid.upcomillas.es DEUSTO: raquel.castro@deusto.es
Teléfono	COMILLAS: 915422800 DEUSTO: 944139000
Tutorías	COMILLAS: <u>imheras@cid.upcomillas.es</u> DEUSTO: <u>raquel.castro@deusto.es</u>

Aportación al perfil profesional de la titulación

Permite al alumno alcanzar los conocimientos jurídicos y parajurídicos necesarios para manejar con solvencia los instrumentos mediante los que la empresa capta recursos y asegura sus posiciones, tanto en el ámbito interno como en el internacional.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

CG5: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio de forma efectiva. Tercer nivel de dominio: Proponer y construir en equipo soluciones a problemas en diversos ámbitos, con una visión global

CG8. SENTIDO ÉTICO: Inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de la justicia) y perseverar en dicho bien moral.

Tercer nivel de domino: Identificar, reconocer y aplicar el sentido de la vida moral y el principio de la justicia

CG9: TRABAJO EN EQUIPO: integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE 13: Entender y valorar la situación económica-financiera global de una organización y conocer en profundidad los instrumentos jurídicos de las diferentes formas de financiación de empresas y estructura del sistema financiero, y conocer los operadores del mercado y del sistema financiero.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

- 1. Contratos Bancarios y garantías reales y personales
- 2. Mercado de Valores.

Actividades de la Empresa

Sistema Financiero

Activos Financieros

Mercados Financieros

Acciones

3. Mercados de Valores en España

Legislación española

Funcionamiento del Mercado de Valores

- 4. Futuro del Mercado de Valores
- 5. Capital Riesgo

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Monografías y obras generales

CALVO BERNARDINO, A.; PAREJO GAMIR, J. A.; RODRÍGUEZ SAIZ, L. y CUERVO GARCÍA, A., Manual de sistema financiero español, Ariel, ult. Ed.

ORDUÑA MORENO, FRANCISCO JAVIER, (AUT.), Contratación bancaria (2 tomos), Librería Tirant lo Blanch, S.L., 2001.

MARTÍN MARÍN, JOSÉ LUIS; TRUJILLO PONCE, ANTONIO, (AUT.), MANUAL DE MERCADOS FINANCIEROS, Ediciones Paraninfo. S.A., 2004.

Bibliografía Complementaria

Monografías especializadas

BENITO OSMA, FÉLIX; ILLESCAS, RAFAEL; MORILLAS JARILLO, MARÍA JOSÉ, (ED. LIT.), Código de seguros, Editorial Tecnos, 8ª ed., 2008.

LÓPEZ PASCUAL, JOAQUÍN; ROJO SUÁREZ, JAVIER, (AUT.), Los mercados de valores, Ediciones Pirámide, S.A, 2004. 2004.

MADRID PARRA, AGUSTÍN, ALVARADO HERRERA, LUCÍA, Legislación bancaria y del mercado de valores, Editorial Tecnos, 2009.

REGLERO CAMPOS, LUIS FERNANDO, (AUT.), Legislación sobre Seguros, Editorial Aranzadi, S.A., 1ª ed., 1ª imp.(09/2005), ISBN: 8497679857 ISBN-13: 9788497679855

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

SESIONES PRESENCIALES

Las sesiones presenciales consisten en bloques de contenido organizados por el profesor para el aprovechamiento colectivo de exposiciones, ejercicios, debates y prácticas con la presencia activa de todo el alumnado.

Se contemplan los siguientes tipos de actividades presenciales:

- 1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 40% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.
- 2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.
- 3. Debates, en los que grupos presentan puntos de vista contrapuestos sobre una cuestión, y discuten con el fin de convencer al oponente y demás asistentes.

TRABAJOS DIRIGIDOS

El trabajo del alumno puede tomar formas diversas:

- 1. Estudio y ampliación bibliográfica de contenidos.
- 2. Trabajos monográficos, que implican la búsqueda, consulta y recopilación de fuentes documentales y la redacción de una reflexión personal de diverso calado que vaya más allá de la mera compilación de materiales ajenos.
- 3: Elaboración de documentos de carácter jurídico: dictámenes, demandas, contestaciones a demanda, contratos etc.
- 4. Seminarios de trabajo, en los que cada estudiante realiza una presentación sobre un tema, con vistas a generar diálogo y reflexión compartida.
- 5. Sesión tutorial de supervisión del avance del estudiante en cualesquiera cometidos que le hayan sido encomendados dentro de la actividad académica.
- 6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se realizará al finalizar cada una de las partes que integran el módulo

- 1. Un trabajo individual o colectivo sobre Mercado de Valores, en el que se valorará la integración de los resultados de la partes asignadas a cada miembro del grupo, el conocimiento por parte de los alumnos de la regulación jurídica básica del mercado de valores, nacional e internacional, las sociedades cotizadas las salidas a bolsa y las OPAS, valorándose la capacidad para interpretar los principales documentos básicos que se acompañan, así como la elección de la solución más adecuada de las planteadas en el supuesto en que el profesor les presenta; 33%
- 2.Ordenación del Sistema Financiero: trabajo en el que se valorará la capacidad el alumno para comprender el mercado alternativo bursátil, los negocios jurídicos sobre instrumentos financieros, y su capacidad para elegir el producto financiero, crediticio y bursátil más adecuado en cada una de las situaciones que se le propone: 33%
 - 3. Capital riesgo: Trabajo de equipo. 33%